



Nota de prensa

## **VOX solicita al Tribunal Supremo elevar a 5.547.157,50 euros la fianza de los procesados por el referéndum ilegal del 1 de octubre**

**Madrid, 9 de julio de 2018.** VOX ha presentado esta tarde un escrito en el Tribunal Supremo solicitando elevar a 5.547.157,50 euros la fianza de los procesados por el referéndum ilegal del 1 de octubre con fin de garantizar las responsabilidades pecuniarias.

**La acusación popular de VOX ha presentado este escrito tras conocer los nuevos informes incorporados a la causa en los que se calcula que la cantidad total dedicada al referéndum ilegal del 1-O fue de 4.170.795 euros.** Como se detalla en el escrito presentado, de estos 4.170.795 euros dedicados al referéndum ilegal, 3.269.888,41 euros se derivan del informe de Guardia Civil de 25 mayo de 2018 (Diligencias nº 2018-101743-034 bis), y otros 900.906,70 euros del valor de uso global (alquiler teórico) de los 2.259 inmuebles para el referéndum separatista (informe de la entidad Segipsa).

Por tanto, teniendo en cuenta estas cifras debería incrementarse en un tercio – **de acuerdo con lo previsto en el art. 589 LECRIM-**, la cantidad a fijar en concepto de fianza debería ser de 5.547.157,50 euros a fin de que pueda cumplir la función de garantía de las responsabilidades pecuniarias, debiéndose ser prestada de forma solidaria por los procesados.



**Habla.**

Contacto Departamento de Prensa:

**Manuel Mariscal**

[mmariscal@voxespana.es](mailto:mmariscal@voxespana.es)

[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)